



S118201903191152081000002491500

Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 000024915

Fecha: 19/03/2019

Página 1 de 1

Bogotá D.C., marzo 19 de 2019

PARA: FABIO ERNESTO ROJAS CONDE
Jefe Oficina Asesora Jurídica

DE: DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno

Asunto: Remisión de informe final de Seguimiento y Evaluación al cumplimiento de las obligaciones del Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado e-KOGUI

Cordial saludo:

De manera atenta remito para su conocimiento, el informe final al seguimiento y evaluación al cumplimiento de las obligaciones del Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado e-KOGUI con corte a 31 de diciembre de 2018, el cual tuvo por objeto realizar seguimiento a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015.

De la evaluación realizada surgieron observaciones sobre las cuales se requiere que la Oficina Asesora Jurídica, gestione las acciones de mejora correspondientes, de manera que conlleven a subsanar o corregir las causas que las generaron. Para lo cual cuenta con un plazo de 8 días hábiles para remitir el archivo Excel adjunto.

Esperamos que este informe sea socializado con quienes intervienen en el proceso, teniendo en cuenta las conclusiones y recomendaciones, de tal manera que se desarrollen estrategias enfocadas al mejoramiento de la gestión y el fortalecimiento del Sistema de Control Interno, visto como un fin común a toda la ADRES.

Atentamente,

DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ
Jefe Oficina de Control Interno



Elaboró: Orlando Sabogal
Anexo: Informe final de seguimiento
CD Formulación Plan de Mejoramiento

Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Edificio Elemento Torre 1 Piso 17

Código Postal 111071

Teléfono: (57-1) 4322760 www.adres.gov.co

Pilar Sanchez
19-03-2019
3:06

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	



FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME	Día:	19	Mes:	03	Año:	2018
------------------------------	------	----	------	----	------	------

Número de Informe	IRLE-5	Informe Final: <u> X </u>
Nombre del Seguimiento	Seguimiento y evaluación al cumplimiento de las obligaciones del Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado e-KOGUI.	
Objetivo del Seguimiento	Realizar seguimiento a la gestión de la Oficina Asesora Jurídica respecto del cumplimiento de las obligaciones establecidas para cada uno de los roles Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, con el fin de certificar su cumplimiento, de conformidad con lo establecido en el Artículo 2.2.3.4.1.14 del Decreto 1069 de 2015.	
Alcance del Seguimiento	Evaluación al sistema e-KOGUI en la Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud, periodo 1 de julio a diciembre 31 de 2018.	
Normatividad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Decreto Ley 4085 de 2011, "Por el cual se determinan los objetivos de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y se establece su estructura". ▪ Decreto 1069 de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del sector Justicia y del Derecho". ▪ Circular 04 de 2018 del 9 de julio de 2018 expedida por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado. ▪ Instructivo del Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado versión 5.0 	

A. ANÁLISIS Y OBSERVACIONES.

En cumplimiento de la Circular 04 de 2018 de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y el Instructivo del Sistema Único de Gestión de la Información Litigiosa del Estado versión 5.0; la Oficina de Control Interno mediante oficio de radicado No. 0000023153 de fecha 5 de febrero de 2019 solicitó a la Jefe de la Oficina Asesora Jurídica preparar y remitir los soportes de registro en el Sistema de Defensa Jurídica del estado e-KOGUI[1], para la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Decreto 1069 de 2015.

[1] El Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - eKOGUI, fue reglamentado por el Decreto 1069 de 2015 y tiene como objetivo ser la herramienta para la adecuada gestión del riesgo fiscal asociado a la actividad judicial y extrajudicial de la Nación, así como monitorear y gestionar los procesos que se deriven de aquella actividad, sin perjuicio de la función constitucional y legal atribuida a la Contraloría General de la República.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

1. CRITERIOS PARA LA VERIFICACIÓN:

- Análisis de información enviada por la Oficina Asesora Jurídica en respuesta a requerimiento realizado por la Oficina de Control Interno. Oficio de radicado No.00000023317, recibido el día 08 de febrero de 2019.
- Reportes generados del sistema e-EKOGUI generados el 31 de diciembre de 2018:
 - Procesos Registrados: 1447 Procesos
 - Procesos Activos: 1335 Procesos
 - Procesos Terminados: 112 Procesos
 - Procesos Activos con Abogado Asignado: 1302
 - Procesos Activos sin Abogado Asignado: 33
- Archivo base de procesos judiciales para el cálculo de la Provisión Contable ADRES con corte a 30 de diciembre de 2018, remitido por Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud.

2. Ingreso y retiro de los usuarios: Abogado de la entidad, Jefe de Control Interno, Jefe Jurídico, Secretario Técnico del Comité de Conciliación	% de Cumplimiento
<p>¿Los usuarios de la entidad se encuentran creados en el Sistema?</p> <p>En el sistema e-KOGUI se encuentran creados los usuarios con los siguientes Perfiles:</p> <p>Perfiles de ingreso activados: veintinueve (29) – Para 25 Usuarios</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Perfil Jefe de la Oficina Asesora Jurídica ▪ Perfil Administrador de la Entidad ▪ Perfil Secretario Técnico ▪ Perfil Jefe de Control Interno ▪ Perfil Abogados, veintitrés (23) ▪ Perfil Comuneros, dos (2) 	100%
<p>¿Los usuarios que se retiraron de la entidad fueron inactivados en el sistema?</p>	13 usuarios inactivados/13 usuarios retirados de ADRES *100% =100%
<p>Argumente de ser necesario el resultado:</p> <p>De los 29 perfiles activos que corresponden a 24 usuarios en el sistema eKOGUI, la OCI identificó 3 usuarios que ya no tienen vínculo con la Entidad y se encuentran aún</p>	

activos en el sistema (Fecha de verificación reporte eKOGUI 25-02-2018). A la fecha del reporte, de 16 usuarios retirados de la Entidad, solo 13 fueron inactivados.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	ROL	FECHA DE INICIO REGISTRO	OBSERVACIÓN
55164768	CARMEN ELISA	JARAMILLO ESPINOSA	ABOGADO	2018-03-01	Activo - Contrato terminó 31 de diciembre 2018-Ya no es contratista ADRES-
87431347	FRANKLIN AMERICO	CORTÉS CASTILLO	ABOGADO	2018-03-01	Activo- Contrato terminó 31 de diciembre de 2018-Ya no es contratista ADRES
70548535	JUAN JOSE	TRUJILLO RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2018-04-30	Activo-Ya no es Funcionario Planta

Respuesta Oficina Asesora Jurídica: (Oficio de radicado No. 0000023968-27/02/2019)

"Al numeral 2º que se equipara con lo reportado en el numeral 5.5, que contiene el ingreso y retiro de los usuarios; se alude la existencia de 3 usuarios activos sin vinculo en la entidad. Al respecto, debe tenerse en cuenta que el informe presenta corte 30 de diciembre de 2018; y para el caso de los apoderados que relaciono a continuación:

- Carmen Elisa Jaramillo Espinosa
- Franklin Américo Cortés Castillo

Tenían contrato de prestación de servicios hasta el 31 de diciembre de dicha anualidad.



Así las cosas, se considera que no es objeto del presente informe la actividad de los citados apoderados para el periodo 2019; ya que sus expedientes judiciales o prejudiciales, se encontraban en proceso de migración dada la nueva contratación de la entidad.

De otro lado, en lo que respecta a la inactividad del Dr. Juan José Trujillo en el Sistema, a corte 31 de diciembre era imposible efectuarla, dado que el sistema no permitía dejar vacante dicho perfil, pues arrojaba una alerta que indicaba la imposibilidad de dejar a la ADRES sin el perfil de Jefe de Oficina Asesora Jurídica; y para dicho momento no se conocía el nombre, ni hubo posesión de quien más adelante ocupara dicho cargo.


Comentario OCI:

Si bien el corte del informe de certificación eKOGUI se realiza con fecha 31 de diciembre de 2018, la OCI evidenció el día 25 de febrero de 2019 que los tres usuarios relacionados continuaban activos en el sistema eKOGUI, fecha en que se encontraba posesionado el nuevo Director de la Oficina Asesora Jurídica y se contaba con tiempo suficiente para inactivar los dos contratistas que terminaron contrato el 31 de Diciembre de 2018. Situación anterior que puede conllevar a accesos no autorizados, riesgos asociados a la confidencialidad de información.

La OCI recomienda mantener control del acceso a los sistemas de información de usuarios del sistema eKOGUI e inactivarlos de manera inmediata al terminar el empleo o contrato, en concordancia con la política de gestión de acceso de usuarios de MINTIC. Para esta observación se debe establecer **PLAN DE MEJORAMIENTO**.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

3. Capacitación	No. de Usuarios Capacitados
Usuarios capacitados por el Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad o la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado durante la vigencia de la certificación.	14/24 *100%=58%
<p>Argumente, de ser necesario el resultado:</p> <p>De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y la evidencia aportada, se identificó que de los 24 usuarios registrados en el 2018 en el sistema e-KOGUI, únicamente recibieron capacitación de Agencia Nacional de Defensa Jurídica y por parte de la Entidad 14 usuarios.</p>	
4. Procesos judiciales o solicitudes de conciliación prejudicial para la Entidad durante la vigencia de la certificación.	% de Cumplimiento
4.1. Verificación de procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad y radicados en el sistema.	100%
4.2. Verificación de procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad y radicados en el sistema.	N/A
4.3. Verificación de solicitudes de conciliación extrajudicial allegadas a la entidad y radicadas en el sistema.	20,2%
4.4. Verificación de procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente y tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable).	100%
4.5. Verificación de solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad con registro en el sistema de si procedió la conciliación o no.	100%
4.6. Verificación de procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad con registro en el sistema de incorporación de la provisión contable.	94%
4.7. Verificación de procesos arbitrales registrados en el sistema con documento soporte de la actuación respectiva.	N/A
4.8. Verificación de casos estudiados en sede del comité de conciliación con fichas registradas en el sistema.	0%
<p>Argumente de ser necesario el resultado:</p> <p>4.1. Verificar que los procesos judiciales activos que tiene a cargo la entidad están radicados en el sistema.</p> <p>El sistema e-KOGUI de la Entidad tiene registrados 1.447 procesos judiciales, de los cuales 1.335 están activos y 112 procesos terminados.</p> <p>De los 1.335 procesos activos, 1.302 procesos fueron notificados a la Entidad y tienen abogado asignado, los 33 restantes no tienen abogado asignado.</p>	

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



Respuesta Oficina Asesora Jurídica: (Oficio de radicado No. 0000023968-27/02/2019)

"Al numeral 4.1 que se equipara con el punto 5.6 asignación y reasignación – En lo que se refiere a que se tenían para ese momento 33 procesos sin apoderado a cargo, es necesario aclarar que, validado con la página de la rama judicial, dichos expedientes a corte 31 de diciembre de 2018 no habían sido notificados de manera personal o por aviso, según los parámetros procesalmente establecidos.

Desde esa óptica, no es posible que ADRES asigne un apoderado hasta tanto se conozcan las pretensiones por las cuales es convocado en vía judicial. Por lo expuesto, deberá reajustarse el porcentaje establecido en dicho punto.

Lo mencionado anteriormente aplica para los procesos de conciliación relacionados en el numeral 4.3; sin embargo, en el particular es menester aclarar que hubo dificultades para identificar los registros creados por la Agencia, dado que estos no permiten determinar los efectivamente radicados en la ADRES, en la medida en que no son claros respecto de las cuantías, por lo que al efectuar descargas masivas para su identificación, en el caso de las más de 300 conciliaciones recibidas en el último trimestre 2018 por SANITAS EPS, se validó que no existía coincidencia entre los valores solicitados en los físicos y los registros de la A.N.D.J.E. por lo que fue necesario enviar un correo donde se dispusiera la eliminación de registros y una mesa de trabajo para tal fin. "

Comentario OCI:

Analizada la respuesta, el indicador de cumplimiento para esta obligación es del 100%.

$$\frac{\# \text{ Procesos judiciales activos registrados en e-KOGUI 1.302}}{\# \text{ Procesos judiciales activos y notificados a la Entidad 1.302}} \times 100\% = 100\%$$

4.2. Verificación de procesos arbitrales activos que tiene a cargo la entidad y radicados en el sistema.

La Entidad no tiene procesos arbitrales.



4.3. Verificar que las solicitudes de Conciliación Extrajudicial allegadas a la entidad estén radicadas en el sistema.

El sistema e-KOGUI de la Entidad con corte 31 de diciembre de 2018, tiene registrados 479 procesos de Conciliación Extrajudicial, de los cuales 455 procesos están activos y 25 con registro terminados.

De los 455 procesos activos, solo 92 procesos de Conciliación Extrajudicial tienen abogado asignado.

$$\frac{\# \text{ de conciliaciones extrajudiciales registradas e-KOGUI 92}}{\# \text{ de conciliaciones extrajudiciales allegadas a la Entidad 455}} \times 100\% = 20,2 \%$$

4.4 Verificar que los procesos judiciales y arbitrales que se terminaron procesalmente tienen registrado en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable o causal de

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	



terminación anormal).

Procesos Judiciales terminados con corte 31 de diciembre de 2018: 112 procesos.

$$\frac{\text{Procesos judiciales terminados con sentido de fallo registrados e-KOGUI}^{112}}{\# \text{Procesos judiciales terminados } 112 - \# \text{Terminados anormalmente } 112} \times 100\% = 100,0 \%$$

SITUACIÓN PROCESAL ACTUAL	ESTADO DEL PROCESO	Cantidad
ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	Terminado	3
AUTO QUE ADMITE DEMANDA	Terminado	1
AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION	Terminado	1
AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS	Terminado	1
AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO	Terminado	2
AUTO QUE DECLARA NULIDAD PROCESAL	Terminado	1
AUTO QUE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR PARA RESUELVA RECURSO DE APELACION	Terminado	1
AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA EN FIRME	Terminado	3
AUTO QUE RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA Y/O JURISDICCION	Terminado	1
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR DECLARAR PROBADA EXCEPCION PREVIA	Terminado	2
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES	Terminado	9
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR FALTA DE COMPETENCIA	Terminado	36
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR TRANSACCION TOTAL	Terminado	1
AUTO QUE TERMINA PROCESO POR COSA JUZGADA	Terminado	1
CAMBIO DE JURISDICCION	Terminado	9
CONFLICTO DE COMPETENCIA Y/O JURISDICCION	Terminado	1
MODIFICACION NUMERO UNICO DEL PROCESO POR CAMBIO DE COMPETENCIA	Terminado	14
NOTIFICACION POR AVISO	Terminado	1
PRESENTACION DE INCIDENTE DE NULIDAD DEL PROCESO	Terminado	1
PRESENTACION DE MEMORIAL DE ACLARACION Y/O COMPLEMENTACION DEL DICTAMEN PERICIAL	Terminado	1
SENTENCIA EJECUTORIADA	Terminado	20
SUCESION PROCESAL	Terminado	1
TERMINADO POR AGOTAMIENTO DE JURISDICCION	Terminado	1
Total general		112

Los 112 procesos judiciales terminados y verificados por la OCI tienen sentido del fallo (Favorable/Desfavorable o causal de terminación anormal).

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

4.5. Verificar que las solicitudes de conciliación extrajudicial analizadas por la entidad tienen registrado en el sistema si procedió la conciliación o no.

En el sistema EKOGUI con corte 31 de diciembre de 2018, se encuentran los siguientes registros de Conciliaciones Extrajudiciales:

- Conciliaciones Extrajudiciales registradas: Total 479:
- Conciliaciones Extrajudiciales Activas: 455
- Conciliaciones Extrajudiciales Terminadas: 24

La OCI identificó que las 24 solicitudes de Conciliación Extrajudicial terminadas tienen registro en el sistema EKOGUI de si procedió o no la conciliación, como resultado del concepto del Comité de Conciliación de la ADRES.

$$\frac{(\#) \text{ de conciliaciones extrajudiciales terminados con registro e-KOGUI indicando que no procedió la conciliación }^{24}}{\# \text{ de conciliaciones extrajudiciales terminadas } 24} \times 100\% = 100,0 \%$$

4.6 Verificar que los procesos judiciales y arbitrales en contra de la entidad registrados en el sistema, tengan incorporada la provisión contable.

$$\frac{\# \text{ Procesos judiciales activos provisión contable } 1229}{\# \text{ Procesos judiciales activos registrados e-KOGUI } 1302} \times 100\% = 94 \%$$

- Procesos judiciales activos: 1302
- Procesos judiciales con provisión contable: 1229

4.7. Verificación de procesos arbitrales registrados en el sistema con documento soporte de la actuación respectiva.



La Entidad no tiene procesos arbitrales.

4.8. Verificación de los casos estudiados en sede del comité de conciliación tengan sus fichas registradas en el sistema.

La OCI verificó en el sistema e-KOGUI, y evidenció que no están registradas las fichas de los casos estudiados por el comité de conciliación del periodo evaluado.

En la evaluación de cumplimiento de obligaciones del primer periodo 2018, la Oficina Asesora Jurídica indicó que las fichas serían implementadas a partir del mes de septiembre de 2018, las cuales fueron objeto de Plan de Mejoramiento.

La Oficina Asesora Jurídica mediante Oficio de radicado No.00000023153 de fecha 05 de febrero de 2019 indicó frente a las fichas lo siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

"Se anexa igualmente los casos estudiados por el comité de conciliación con sus respectivas fichas, sin que se aluda el registro en la plataforma debido a que según se manifestó en diversas oportunidades por la Agencia, no se contaba con la habilitación para dicho modulo en 2018"

La OCI mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2019, solicitó a soporte EKOGUI se nos indicara si el módulo EKOGUI para el registro de fichas técnicas se encontraba habilitado durante la vigencia 2018. CASO N° 0092316, correo que fue respondido el mismo día por soporte EKOGUI, indicando lo siguiente:

"Respetados Doctores:

De conformidad con lo manifestado por el área encargada de gestionar su requerimiento, nos permitimos informar que actualmente el sistema permite efectuar el registro de fichas del Comité de Conciliación por parte del abogado.

No obstante, lo anterior el Secretario Técnico de Comité de Conciliación no puede efectuar ninguna gestión dentro del aplicativo.

Nos encontramos trabajando en el proyecto de evolución y transformación de EKOGUI que permitirá contar con un módulo de gestión de Comités de Conciliación en el que interactúen todos los roles del sistema.

En caso de presentar alguna inquietud frente a este u otro asunto, puede comunicarse a la dirección electrónica soporte.EKOGUI@defensajuridica.gov.co"

Por lo anterior la OCI recomienda para la vigencia 2019, registrar en el sistema EKOGUI las fichas de casos estudiados por el Comité de Conciliación ADRES.

Respuesta Oficina Asesora Jurídica: (Oficio de radicado No. 0000023968-27/02/2019)



"Al numeral 4.8 en concordancia con el numeral 6.3 es necesario indicar que si bien la OCI elevó consulta a la plataforma de Soporte Ekogui, la misma indica que actualmente el sistema permite efectuar el registro de fichas del Comité, no siendo claro si para 2018 ello era posible. Por lo anterior, es necesario que se valide esta información.

A pesar, para 2019 como estrategia se dispuso una subdivisión al interior del grupo de representación judicial consistente en disponer abogados exclusivos para la representación prejudicial, cuyas labores se basarán en efectuar uno a uno los registros de conciliaciones con sus respectivos soportes, es decir actas de audiencia y autos remisorios a la Superintendencia Nacional de Salud.

Una vez se cuente con la totalidad de registros, se procederá a solicitar la eliminación de ingresos efectuados por la Agencia nacional de Defensa Jurídica del Estado a través de la plataforma Ekogui."

5. Verificación del cumplimiento de las funciones del Administrador del sistema e-KOGUI en la entidad:

- 5.1.** Servir de canal de comunicación entre la Agencia y los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI en la entidad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

VERIFICACIÓN OCI:

Comunicaciones de incidentes sobre el sistema remitidos a la ANDJE.

Las comunicaciones sobre incidentes de funcionamiento del sistema las realiza el administrador del sistema e-KOGUI y apoderados de la Entidad a través de comunicación directa con soporte e-EKOGUI al teléfono 7470777, canal de comunicación a través del cual se han solucionado casos como: el no cargue de la página web para reportes.



- 5.2.** Gestión de los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI de la entidad, solicitudes de verificación, corrección e incorporación de información que realizó la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, en los plazos que ésta estableció.

VERIFICACIÓN OCI:

La Oficina Asesora Jurídica mediante oficio de radicado No.0000023317 de fecha 08 de febrero de 2019, aporta los siguientes correos electrónicos de solicitudes con la correspondiente respuesta de soporte e-KOGUI, en los que se evidencia cuales fueron resueltos oportunamente y cuáles no.

Tipo de requerimiento	Fecha Correo electrónico ADRES	Fecha Respuesta Soporte e-KOGUI
Correcciones números CUP de procesos en los que se vincula la ADRES	28 de agosto de 2018	Respuesta vía telefónica el 13 de septiembre de 2018
Inconsistencias en estado de proceso	06 de septiembre de 2018	06 de septiembre de 2018-Caso 0085336
Correcciones procesos judiciales	18 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018 Caso 0085900
Solicitud modificación cuantía	3 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018 Caso 00086617
Resignación de procesos	22 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018 Caso-0087513
Solicitud concepto administrador e-KOGUI	18 de octubre de 2018	18 y 25 de octubre de 2018 Caso-0087323
Reasignación procesos	22 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018 Caso 0087513
Activación sucesión procesal	22 de noviembre de 2018	26 de noviembre de 2018 Caso-0088858
Corrección Pieza Procesal	5 de diciembre 2018	6 de diciembre de 2018 Caso-0089563
Eliminación Registro Conciliación	14 de diciembre 2018	14 de diciembre de 2018 Caso-0090010
Eliminación Registro Conciliación	20 de diciembre de 2018	21 de diciembre de 2018 Caso-0090392

Con el fin de llevar un control de los requerimientos y solicitudes realizados a soporte

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

e-KOGUI, la OCI recomienda llevar un registro de CASOS radicados y resueltos.

- 5.3.** Remisiones a la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado, una vez notificada la entidad, de las piezas procesales que configuren el litigio de los procesos judiciales y trámites arbitrales donde la suma de las pretensiones supere treinta y tres mil salarios mínimos mensuales legales vigentes (33.000 SMMLV).

VERIFICACIÓN OCI:

La Oficina Asesora Jurídica mediante oficio de radicado No.0000023317 de fecha 08 de febrero de 2019, aporta los siguientes soportes de remisión a la ANDJE de piezas procesales de procesos judiciales requeridos.

Oficio de requerimiento de ANDJE de piezas procesales de Mayor Cuantía - Radicado No. E11910271118081149E000017674800 de fecha 27 de noviembre de 2018.

Constancia de Remisión: Oficio de respuesta enviando a la ANDJE de radicado No. S11910271118081149E000017674800 de fecha 29 de noviembre de 2018.

- 5.4.** Capacitaciones a los Abogados de la entidad en el uso funcional y manejo adecuado del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e- KOGUI, de conformidad con los instructivos que para el efecto expida la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado.

VERIFICACIÓN OCI:

De acuerdo con lo reportado por la Oficina Asesora Jurídica y la evidencia aportada, se identificó que de los 24 usuarios registrados en el sistema e-KOGUI, únicamente recibieron capacitación de Agencia Nacional de Defensa Jurídica y por parte de la Entidad 14 usuarios.


- 5.5.** Creación, asignación de claves de acceso e inactivación dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de los usuarios de la entidad.

VERIFICACIÓN OCI:

En el sistema e-KOGUI se encuentran creados los usuarios con los siguientes Perfiles:

Perfiles de ingreso activados: veintinueve (29) – Para 25 Usuarios

- Perfil Jefe de la Oficina Asesora Jurídica
- Perfil Administrador de la Entidad
- Perfil Secretario Técnico
- Perfil Jefe de Control Interno

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



- Perfil Abogados, veintitrés (23)
- Perfil Comuneros, dos (2)

De los 29 perfiles activos que corresponden a 24 usuarios en el sistema EKOGUI, la OCI identificó 3 usuarios que ya no tienen vínculo con la Entidad y se encuentran aún activos en el sistema (Fecha de verificación reporte EKOGUI 25-02-2018). A la fecha del reporte, de 16 usuarios retirados de la Entidad, solo 12 fueron inactivados.

IDENTIFICACIÓN	NOMBRES	APELLIDOS	ROL	FECHA DE INICIO REGISTRO	OBSERVACIÓN
55164768	CARMEN ELISA	JARAMILLO ESPINOSA	ABOGADO	2018-03-01	Activo - Contrato terminó 31 de diciembre 2018-Ya no es contratista ADRES-
87431347	FRANKLIN AMERICO	CORTÉS CASTILLO	ABOGADO	2018-03-01	Activo- Contrato terminó 31 de diciembre de 2018-Ya no es contratista ADRES
70548535	JUAN JOSE	TRUJILLO RAMIREZ	JEFE DE LA OFICINA JURIDICA	2018-04-30	Activo-Ya no es Funcionario Planta

- 5.6. Asignación y reasignación, cuando a ello hubiere lugar, de los procesos judiciales, procesos arbitrales y conciliaciones extrajudiciales dentro del Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de conformidad con las instrucciones impartidas por el Jefe de la Entidad o el Jefe de la Oficina Jurídica.

VERIFICACIÓN OCI:

Del reporte de consulta de procesos judiciales generado en el sistema e-KOGUI con corte 31 de diciembre de 2018, la OCI identificó:



- Mil trescientos dos (1302) **procesos judiciales** activos notificados a la Entidad con asignación de abogado.
- Treinta y tres (**33**) procesos judiciales **sin asignación** de abogado.

Del reporte de consulta de solicitudes de conciliación generado en el sistema e-KOGUI de fecha 10 de febrero de 2019, la OCI identificó:

- veinticuatro (24) **solicitudes de conciliación** con asignación de abogado.
- Treientos sesenta y tres (**363**) solicitudes de conciliación **sin abogado asignado**.

6. Verificación del cumplimiento de las funciones del Abogado de la entidad:

- 6.1. Registro y actualización oportuna en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado e-KOGUI, de las solicitudes de conciliación extrajudicial, procesos judiciales y procesos arbitrales a cargo de los abogados.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	


6.1.1. Procesos Judiciales, Procesos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales Activas:

Verificación aleatoria y selectiva que los procesos judiciales (en contra de la entidad e iniciados por la entidad), procesos arbitrales y las conciliaciones extrajudiciales de la entidad, radicados en el Sistema.

VERIFICACIÓN OCI:

Muestra selectiva por método aleatorio de **procesos judiciales** notificados a la Entidad:

STICKER INGRESO	#RADICADO SGD	ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL
E11910110718114425E000010910700	109107	1256956	25000234100020180037500
E11910250718100651E000011527700	115277	987126	11001310500820160015500
E11910270718092857E000011683900	116839	993712	05615310500120150047600
E11910030818014705E000012067700	120677	1304003	13001410500520170007800
E11910170818050651E000012718900	127189	939094	52001333300720160017800
E11910230818034224E000012933300	129333	1221314	11001310502220180003800
E11910240818020907E000012984100	129841	1262599	11001310500220180020700
E11910300818013142E000013270300	132703	1283663	11001333704420180013600
E11910010918021010E000013317600	133176	1216850	11001310500520150080100
E11910130918024506E000013871500	138715	1305051	05001333301820180031900
E11910130918035447E000013878300	138783	No está Registrado EKOGUI	11001333704420180002100
E11910190918012936E000014224100	142241	1302443	11001333400220170036200
E11910250918022005E000014528200	145282	No está Registrado EKOGUI	11001310503120170057100
E11910280918080835E000014718100	147181	1316105	05001333302620180027200
E11910280918091144E000014721000	147210	1328715	05001333300520170017700
E11910280918092045E000014721700	147217	1316267	05001333302820180028800
E11910280918095933E000014727300	147273	1316093	05001333301920180021800
E11910111018045707E000015475300	154753	1300579	11001333400520170030100
E11910231018043249E000016001000	160010	1338355	05001333301320180021100
E11910291018110941E000016267200	162672	954033	11001310502720150039000
E11910291018122403E000016278600	162786	1106090	44001310500220160020200
E11910011118014715E000016518400	165184	1332127	11001333704420180009000
E11910081118113641E000016808700	168087	1335723	11001333703920180007600
E11910141118060535E000017070200	170702	No está Registrado EKOGUI	25000233600020180033800

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



STICKER INGRESO	#RADICADO SGD	ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL
E11910161118084330E000017144800	171448	893893	11001310500520140038000
E11910191118030233E000017275600	172756	1342542	11001310501520160041400
E11910261118114158E000017620300	176203	No está Registrado EKOGUI	41001333300820170051900
E11910281118012236E000017776900	177769	1337376	68001333301320180011500
E11910291118031452E000017852800	178528	1205378	11001310502120150090000



De la muestra aleatoria, la OCI identifico cuatro procesos Judiciales con radicado SGD de notificación en la Entidad y no están registrados en eKOGUI.

VERIFICACIÓN OCI:

Muestra selectiva por método aleatorio de **procesos de conciliación extrajudiciales** notificados a la Entidad:

STICKER	Radicado SGD	Fecha Radicación	Categoría comunicación	Fecha Digitalización
E11910080818082536E000012202800	122028	8/08/2018	CONCILIACIONES	8/08/2018
E11910130818101639E000012415400	124154	13/08/2018	CONCILIACIONES	13/08/2018
E11910220818031442E000012854800	128548	22/08/2018	CONCILIACIONES	22/08/2018
E11910230818114823E000012917900	129179	23/08/2018	CONCILIACIONES	23/08/2018
E11910230818033909E000012933000	129330	23/08/2018	CONCILIACIONES	23/08/2018
E11910230818034738E000012933800	129338	23/08/2018	CONCILIACIONES	23/08/2018
E11910240818123148E000012972900	129729	24/08/2018	CONCILIACIONES	24/08/2018
E11910270818030343E000013094000	130940	27/08/2018	CONCILIACIONES	27/08/2018
E11910060918094155E000013558200	135582	6/09/2018	CONCILIACIONES	6/09/2018
E11910200918125742E000014311500	143115	20/09/2018	CONCILIACIONES	20/09/2018
E11910051018063431E000015164400	151644	5/10/2018	CONCILIACIONES	8/10/2018
E11910111018052147E000015482900	154829	11/10/2018	CONCILIACIONES	11/10/2018
E11910171018105339E000015668900	156689	17/10/2018	CONCILIACIONES	17/10/2018
E11910231018110831E000015971800	159718	23/10/2018	CONCILIACIONES	23/10/2018
E11910261018042334E000016228600	162286	26/10/2018	CONCILIACIONES	26/10/2018
E11910261018043555E000016230400	162304	26/10/2018	CONCILIACIONES	26/10/2018
E11910061118102749E000016645000	166450	6/11/2018	CONCILIACIONES	6/11/2018
E11910091118011450E000016878600	168786	9/11/2018	CONCILIACIONES	9/11/2018
E11910131118035544E000016967700	169677	13/11/2018	CONCILIACIONES	13/11/2018
E11910161118110419E000017160800	171608	16/11/2018	CONCILIACIONES	16/11/2018

La OCI no pudo establecer si las solicitudes de Conciliación Extrajudicial seleccionadas

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN				
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN				
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2	

en la muestra aleatoria y radicadas en el sistema de gestión documental (SGD) de la Entidad, fueron registradas en el sistema eKOGUI, debido a que no hay una llave o código único en los dos sistemas (eKOGUI-SGD) que permitan validar la información.


6.1.2. Procesos Judiciales, Procesos Arbitrales y Conciliaciones Extrajudiciales Terminadas:


a) Verificación aleatoria y selectiva de procesos terminados que tengan registrados en el sistema el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable o causal de terminación anormal).

VERIFICACIÓN OCI:

De los procesos Judiciales terminados procesalmente, con corte 31 de diciembre de 2018, la OCI identificó en el sistema e-KOGUI que todos los procesos terminados tienen registrado el sentido del fallo (Favorable/Desfavorable o causal de terminación anormal).

SITUACIÓN PROCESAL ACTUAL	ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD ID KOGUI
ARCHIVO DEL EXPEDIENTE	Terminado	3
AUTO QUE ADMITE DEMANDA	Terminado	1
AUTO QUE ADMITE RECURSO DE APELACION	Terminado	1
AUTO QUE APRUEBA LIQUIDACION DEL CREDITO Y DE LAS COSTAS	Terminado	1
AUTO QUE AVOCA CONOCIMIENTO	Terminado	2
AUTO QUE DECLARA NULIDAD PROCESAL	Terminado	1
AUTO QUE ORDENA ENVIAR EL EXPEDIENTE AL SUPERIOR PARA RESUELVA RECURSO DE APELACION	Terminado	1
AUTO QUE RECHAZA LA DEMANDA EN FIRME	Terminado	3
AUTO QUE RESUELVE CONFLICTO DE COMPETENCIA Y/O JURISDICCION	Terminado	1
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR DECLARAR PROBADA EXCEPCION PREVIA	Terminado	2
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR DESISTIMIENTO DE LAS PRETENSIONES	Terminado	9
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR FALTA DE COMPETENCIA	Terminado	36
AUTO QUE TERMINA EL PROCESO POR TRANSACCION TOTAL	Terminado	1
AUTO QUE TERMINA PROCESO POR COSA JUZGADA	Terminado	1
CAMBIO DE JURISDICCION	Terminado	9
CONFLICTO DE COMPETENCIA Y/O JURISDICCION	Terminado	1
MODIFICACION NUMERO UNICO DEL PROCESO POR CAMBIO DE COMPETENCIA	Terminado	14
NOTIFICACION POR AVISO	Terminado	1

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



SITUACIÓN PROCESAL ACTUAL	ESTADO DEL PROCESO	CANTIDAD ID KOGUI
PRESENTACION DE INCIDENTE DE NULIDAD DEL PROCESO	Terminado	1
PRESENTACION DE MEMORIAL DE ACLARACION Y/O COMPLEMENTACION DEL DICTAMEN PERICIAL	Terminado	1
SENTENCIA EJECUTORIADA	Terminado	20
SUCESION PROCESAL	Terminado	1
TERMINADO POR AGOTAMIENTO DE JURISDICCION	Terminado	1
Total general		112



- b) Verificación aleatoria de Conciliaciones Extrajudiciales terminadas que tengan registrada en el sistema la actuación que le dio por terminada.

VERIFICACIÓN OCI:

Con respecto a la verificación del registro oportuno de la actuación que da por terminada las Conciliaciones Extrajudiciales en el sistema e-KOGUI, la OCI ingreso al sistema el día 20 de febrero de 2019 y seleccionó de las 24 solicitudes terminadas las siguientes:

ID EKOGUI	¿Se encuentra registrada la actuación que da por terminada la conciliación?	¿Documento digital que soporte la actuación?
1117043	SI	NO
1125142	SI	NO
1127585	SI	NO
1178104	SI	NO
1178120	SI	NO
1178490	SI	NO
1178503	SI	NO
1178509	SI	NO
1189535	SI	NO
1198117	SI	NO
1218844	SI	SI
1221759	SI	NO

La OCI observó que las Conciliaciones seleccionadas, se encuentran con la actuación que da por terminada la conciliación, sin embargo, se evidenció que en el sistema solo 1 de las 12 conciliaciones tiene documento digital que soporta la actuación.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Respuesta Oficina Asesora Jurídica:
(Oficio de radicado No. 0000023968-27/02/2019)

"Al numeral 6.1.2, literal b es necesario tener en cuenta que dada la contingencia de radicación en el último trimestre 2018, en donde se recibieron aproximadamente 332 solicitudes en las que no fue posible identificar la cuantía, se dificultó la actuación de terminación respectiva.

Ahora bien, existe un gran número de solicitudes, radicadas entre los meses de noviembre y diciembre, que tuvieron audiencia programada en el mes de enero y febrero de 2019, por tanto, sobre estas no era posible registro alguno."

- c) Verificación aleatoria de procesos arbitrales registrados que tengan incorporados los documentos que sustenten la actuación respectiva, para el caso de las actuaciones obligatorias.

VERIFICACIÓN OCI:

La Entidad no tiene procesos arbitrales


6.1.3 Información básica completa:

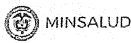
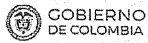
Verificación de manera aleatoria y selectiva que los procesos judiciales, los procesos arbitrales y las conciliaciones extrajudiciales tengan sus datos básicos completos registrados en el sistema.

VERIFICACIÓN OCI:

Como criterio para verificar el cumplimiento de esta obligación en los **procesos judiciales**, se consideraron los procesos judiciales notificados en ADRES y se tomó muestra aleatoria de (29) procesos, en los cuales se identificó que todos tienen los datos básicos registrados en el sistema. Los procesos seleccionados en la muestra fueron los siguientes:

ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	Observación
1256956	25000234100020180037500	Datos Básicos Completos
987126	11001310500820160015500	Datos Básicos Completos
993712	05615310500120150047600	Datos Básicos Completos
939094	52001333300720160017800	Datos Básicos Completos
1221314	11001310502220180003800	Datos Básicos Completos
1262599	11001310500220180020700	Datos Básicos Completos
1283663	11001333704420180013600	Datos Básicos Completos
1216850	11001310500520150080100	Datos Básicos Completos
1305051	05001333301820180031900	Datos Básicos Completos


	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

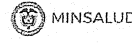
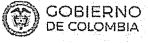



ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	Observación
1302443	11001333400220170036200	Datos Básicos Completos
1316105	05001333302620180027200	Datos Básicos Completos
1328715	05001333300520170017700	Datos Básicos Completos
1316267	05001333302820180028800	Datos Básicos Completos
1316093	05001333301920180021800	Datos Básicos Completos
1300579	11001333400520170030100	Datos Básicos Completos
1338355	05001333301320180021100	Datos Básicos Completos
954033	11001310502720150039000	Datos Básicos Completos
1106090	44001310500220160020200	Datos Básicos Completos
1332127	11001333704420180009000	Datos Básicos Completos
1335723	11001333703920180007600	Datos Básicos Completos
893893	11001310500520140038000	Datos Básicos Completos
1342542	11001310501520160041400	Datos Básicos Completos
1337376	68001333301320180011500	Datos Básicos Completos
1205378	11001310502120150090000	Datos Básicos Completos
872301	11001310503620140048000	Datos Básicos Completos
804885	11001310501220140061100	Datos Básicos Completos
184067	25000232600020110018400	Datos Básicos Completos
354178	25000232600020120083100	Datos Básicos Completos
701211	11001310502320140063600	Datos Básicos Completos
1256509	11001334205520180024700	Datos Básicos Completos

Como criterio para verificar el cumplimiento de esta obligación en las **conciliaciones extrajudiciales**, se tomó como muestra aleatoria veinte (20) conciliaciones, en las cuales se identificó que todas las conciliaciones tienen los datos básicos registrados en el sistema. Las conciliaciones seleccionadas en la muestra fueron las siguientes:

ID KOGUI	Observación
1173602	Datos Básicos Completos
1159439	Datos Básicos Completos
1253963	Datos Básicos Completos
1313634	Datos Básicos Completos
1331295	Datos Básicos Completos
1345323	Datos Básicos Completos
1357062	Datos Básicos Completos
1357229	Datos Básicos Completos
1357398	Datos Básicos Completos

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

ID KOGUI	Observación
1358026	Datos Básicos Completos
1358060	Datos Básicos Completos
1359327	Datos Básicos Completos
1359381	Datos Básicos Completos
1362438	Datos Básicos Completos
1362469	Datos Básicos Completos
1362715	Datos Básicos Completos
1362762	Datos Básicos Completos
1362784	Datos Básicos Completos
1362808	Datos Básicos Completos
1365075	Datos Básicos Completos


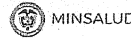
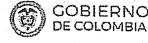
6.1.4 Actualización procesal:

a) Con una muestra aleatoria y selectiva, verificar que los procesos judiciales y arbitrales tengan registradas sus actuaciones en el Sistema.

VERIFICACIÓN OCI:

Como criterio para verificar el cumplimiento de esta obligación en los **procesos Judiciales**, se consideraron los procesos Judiciales notificados en ADRES y se tomó como muestra aleatoria veintinueve (29) procesos, en los cuales se identificó que veintisiete (27) tienen registradas sus actuaciones, pero no existe documentos digitales que soporten la actuación, y dos no tienen registradas sus actuaciones. Los procesos seleccionados en la muestra son los siguientes:

ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	OBSERVACIÓN
1256956	25000234100020180037500	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
987126	11001310500820160015500	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
993712	05615310500120150047600	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
939094	52001333300720160017800	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1221314	11001310502220180003800	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1262599	11001310500220180020700	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1283663	11001333704420180013600	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1216850	11001310500520150080100	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1305051	05001333301820180031900	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1302443	11001333400220170036200	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1316105	05001333302620180027200	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1328715	05001333300520170017700	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:
		 		

ID KOGUI	CODIGO UNICO DEL PROCESO INICIAL	OBSERVACIÓN
1316267	05001333302820180028800	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1316093	05001333301920180021800	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1300579	11001333400520170030100	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1338355	05001333301320180021100	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
954033	11001310502720150039000	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1106090	44001310500220160020200	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1332127	11001333704420180009000	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1335723	11001333703920180007600	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
893893	11001310500520140038000	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1342542	11001310501520160041400	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1337376	68001333301320180011500	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1205378	11001310502120150090000	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
872301	11001310503620140048000	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
804885	11001310501220140061100	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
184067	25000232600020110018400	No tiene actuaciones Registradas
354178	25000232600020120083100	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
701211	11001310502320140063600	No tiene actuaciones Registradas
1256509	11001334205520180024700	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales


Por lo anterior se debe formular **PLAN DE MEJORAMIENTO** para los procesos seleccionados en la muestra.

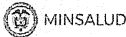

b) Con una muestra aleatoria y selectiva, verificar que las conciliaciones extrajudiciales tengan registradas sus actuaciones en el sistema.

VERIFICACIÓN OCI:

Como criterio para verificar el cumplimiento de esta obligación en las **conciliaciones extrajudiciales**, se tomó como muestra aleatoria veinte (20) conciliaciones, en las cuales se identificó que todas tienen registradas sus actuaciones, pero no existe documentos digitales que soporten la actuación. Las conciliaciones seleccionadas en la muestra son los siguientes:

ID KOGUI	Observación
1173602	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1159439	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1253963	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1313634	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1331295	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

ID KOGUI	Observación
1345323	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1357062	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1357229	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1357398	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1358026	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1358060	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1359327	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1359381	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362438	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362469	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362715	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362762	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362784	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1362808	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales
1365075	Actuaciones Registradas -Sin documentos digitales



Por lo anterior se debe formular **PLAN DE MEJORAMIENTO** para los procesos seleccionados en la muestra.

- 6.2. Validación de información de procesos judiciales, procesos arbitrales y solicitudes de conciliación extrajudicial a cargo de apoderados, que haya sido registrada en el Sistema por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y que el apoderado haya informado a la Agencia, dentro de los 15 días hábiles siguientes al ingreso de la información, sobre cualquier inconsistencia para su corrección.

VERIFICACIÓN OCI:

La Oficina Asesora Jurídica mediante oficio de radicado No.0000023317 de fecha 08 de febrero de 2019, aporta los siguientes correos electrónicos de solicitudes con la correspondiente respuesta de soporte e-KOGUI, en los que se evidencia cuales fueron resueltos oportunamente y cuáles no.

Tipo de requerimiento	Fecha Correo electrónico ADRES	Fecha Respuesta Soporte e-KOGUI
Correcciones números CUP de procesos en los que se vincula la ADRES	28 de agosto de 2018	Respuesta vía telefónica el 13 de septiembre de 2018
Inconsistencias en estado de proceso	06 de septiembre de 2018	06 de septiembre de 2018-Caso 0085336
Correcciones procesos judiciales	18 de septiembre de 2018	21 de septiembre de 2018 Caso 0085900

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Tipo de requerimiento	Fecha Correo electrónico ADRES	Fecha Respuesta Soporte e-KOGUI
Solicitud modificación cuantía	3 de octubre de 2018	3 de octubre de 2018 Caso 00086617
Resignación de procesos	22 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018 Caso-0087513
Solicitud concepto administrador e-KOGUI	18 de octubre de 2018	18 y 25 de octubre de 2018 Caso-0087323
Reasignación procesos	22 de octubre de 2018	13 de noviembre de 2018 Caso 0087513
Activación sucesión procesal	22 de noviembre de 2018	26 de noviembre de 2018 Caso-0088858
Corrección Pieza Procesal	5 de diciembre 2018	6 de diciembre de 2018 Caso-0089563
Eliminación Registro Conciliación	14 de diciembre 2018	14 de diciembre de 2018 Caso-0090010
Eliminación Registro Conciliación	20 de diciembre de 2018	21 de diciembre de 2018 Caso-0090392

- 6.3. Fichas diligenciadas y actualizadas en el sistema e-KOGUI, que fueron presentadas para estudio en los comités de conciliación, de conformidad con los instructivos que la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado expida para tal fin.

VERIFICACIÓN OCI:

La OCI verificó en el sistema e-KOGUI, y evidenció que no están registradas las fichas de los casos estudiados por el comité de conciliación del periodo evaluado.

En la evaluación de cumplimiento de obligaciones del primer periodo 2018, la Oficina Asesora Jurídica indicó que las fichas serian implementadas a partir del mes de septiembre de 2018, las cuales fueron objeto de Plan de Mejoramiento.


La Oficina Asesora Jurídica mediante Oficio de radicado No.00000023153 de fecha 05 de febrero de 2019 indicó frente a las fichas lo siguiente:

"Se anexa igualmente los casos estudiados por el comité de conciliación con sus respectivas fichas, sin que se aluda el registro en la plataforma debido a que según se manifestó en diversas oportunidades por la Agencia, no se contaba con la habilitación para dicho modulo en 2018"

La OCI mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2019, solicitó a soporte EKOOGUI se nos indicara si el módulo EKOOGUI para el registro de fichas técnicas se encontraba habilitado durante la vigencia 2018. CASO N° 0092316, correo que fue respondido el mismo día por soporte EKOOGUI, indicando lo siguiente:

"Respetados Doctores:

De conformidad con lo manifestado por el área encargada de gestionar su requerimiento, nos permitimos informar que actualmente el sistema permite efectuar el registro de fichas del Comité de Conciliación por parte del abogado.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2



No obstante, lo anterior el Secretario Técnico de Comité de Conciliación no puede efectuar ninguna gestión dentro del aplicativo.

Nos encontramos trabajando en el proyecto de evolución y transformación de EKOGUI que permitirá contar con un módulo de gestión de Comités de Conciliación en el que interactúen todos los roles del sistema.

En caso de presentar alguna inquietud frente a este u otro asunto, puede comunicarse a la dirección electrónica soporte.EKOGUI@defensajuridica.gov.co"

Por lo anterior la OCI recomienda para la vigencia 2019, registrar en el sistema EKOGUI las fichas de casos estudiados por el Comité de Conciliación ADRES.

- 6.4. Calificar el riesgo en cada uno de los procesos judiciales en contra de la entidad a su cargo, con una periodicidad no superior a seis (6) meses, así como cada vez que se profiera una sentencia judicial sobre el mismo, de acuerdo al Decreto 1069 de 2015, o de conformidad con la metodología para la calificación del riesgo y cálculo de la provisión contable que haya adoptado la entidad.

Verificación de manera aleatoria y selectiva, que los procesos judiciales y arbitrales activos en contra de la entidad tengan valoración de riesgo. En caso de que existan procesos sin calificación de riesgo, establecer la causa que generó la situación.


VERIFICACIÓN OCI:

Del reporte generado del sistema e-KOGUI con corte 31 de diciembre de 2018, la OCI identificó:

6.4.1 Procesos Activos en el sistema: **1.335 Procesos**

De los **1.335** procesos Judiciales activos en el sistema EKOGUI, con corte 31 de diciembre de 2018, se identificó que **1.229** procesos tienen registro calificación de riesgo y provisión contable y **106** no tienen registro.

- De los **1.229** procesos con provisión contable registrada en EKOGUI hay **269 con registro de provisión cero pesos (\$0)**, al cruzar estos registros con el reporte de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, al cierre de la vigencia 2018(Correo electrónico DGRFS del 20 de febrero de 2019), se identificó lo siguiente:
 - 41** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI de cero pesos (\$0) y no relacionados en la provisión contable de Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS.
 - 212** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI de cero pesos (\$0) y registrados contablemente en **cuentas de orden** por la Dirección

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:



de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS por valor de \$113.463.818.038.

- **12** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI de cero pesos (\$0) y registrados contablemente como **provisión contable** por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS por valor de \$ 4.126.662.286.
- **4** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI de cero pesos (\$0) y clasificados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS con criterio de **no se registra contablemente** por valor de \$4.962.016.620.

Respuesta Oficina Asesora Jurídica:

(Oficio de radicado No. 0000023968-27/02/2019)

“6.4.1 calificación del riesgo y provisión contable - En cuanto a los 41 procesos que tienen como valor de las pretensiones \$0 es necesario determinar que la mayoría se encontraban en traslado o términos para contestar, por lo que no es menester incluirlos en la provisión con corte 31 de diciembre de 2018.

En otros casos, si fueron registrados, pero reposan en la pestaña denominada cuentas de orden remitida oportunamente por la Oficina Asesora Jurídica, donde se evidencia el consolidado de 212 procesos en dicho estado.

- *En cuanto a los 269 procesos judiciales con valor \$0 en la columna denominada “provisión contable en caso de pérdida”, debe tenerse en cuenta que contablemente hace parte de las cuentas de orden, provisión o no registro, según la calificación efectuada por los apoderados. Lo anterior implica que si bien para el registro del sistema se cuenta con un valor \$0, ello obedece a que la matriz que arroja Ekogui indica que debe registrarse dicha suma por la poca probabilidad de perdida.*


No obstante, las sumas totales que se relacionan corresponden al valor que se debe registrar contablemente, bajo los cálculos establecidos por la A.N.D.J.E. en su matriz de provisión, según clasificación de:

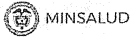
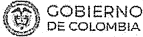
- Probable
- Posible
- Remoto¹

Comentario OCI:


Frente a la respuesta enviada por la Oficina Asesora Jurídica, la OCI solicitará concepto a la ANDJE.



¹ Ver Decreto 1069 de 2015

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2

- De los **1.229** procesos con provisión contable registrada en EKOGUI hay **106** procesos Judiciales **sin registro de provisión contable en EKOGUI**, que al cruzarlos con el reporte de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, al cierre de la vigencia 2018(Correo electrónico DGRFS del 20 de febrero de 2019), se identificó lo siguiente:
 - **69** procesos Judiciales sin registro provisión contable en EKOGUI y registrados contablemente en **cuentas de orden** por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS por valor de \$ 31.194.883.725.
 - **12** procesos Judiciales sin registro de provisión contable en EKOGUI y registrados contablemente como **provisión contable** por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, por valor de \$10.489.456.324.
 - **25** procesos Judiciales sin registro de provisión contable en EKOGUI y que igualmente no están en la base de datos de provisiones de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS.
 - **2** procesos Judiciales sin registro de provisión contable en EKOGUI y clasificados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS **con criterio de no se registra contablemente**, por valor de \$32.578.424.
- De los **1.229** procesos Judiciales con provisión contable registrada en EKOGUI hay **609** procesos **con registro de provisión contable en EKOGUI**, que al cruzarlos con el reporte de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, al cierre de la vigencia 2018(Correo electrónico DGRFS del 20 de febrero de 2019), se identificó lo siguiente:
 - **69** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI por valor \$542.022.623.609 y registrados contablemente en **cuentas de orden** por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, por valor de \$492.031.122.280.
 - **412** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI por valor \$875.388.731.472 y registrados contablemente en **provisión contable** por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, por valor de \$695.675.469.974.
 - **25** procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI por valor de \$98.546.488.532 y clasificados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS con **criterio de no se registra contablemente** \$34.827.741.605.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

 MINSALUD
 GOBIERNO DE COLOMBIA

- 5 procesos Judiciales con registro de provisión contable en EKOGUI por valor \$32.472.296.708 y no se encuentran relacionados en la base de datos de provisión contable de la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS.

La OCI identificó que el registro de calificación de riesgo y cálculo de provisión contable de los procesos Judiciales en el sistema EKOGUI, se encuentra desactualizado con respecto a las calificaciones de riesgo y cálculo provisionado por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, a 31 de diciembre de 2018 cierre de la vigencia (Correo electrónico DGRFS del 20 de febrero de 2019).

De acuerdo con la Información enviada por la Oficina Asesora Jurídica, la fecha de corte para cálculo de provisión contable se realizó con fecha 18 de enero de 2019, situación que se ve reflejada en las diferencias identificadas por la OCI, toda vez que la verificación de provisiones contables se realizó con el reporte eKOGUI a corte 31 de diciembre de 2018 (como lo indica el instructivo del sistema eKOGUI para el perfil del Jefe de Control Interno versión 5.0 del 2018) y los registros Contables realizados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS a 31 de diciembre de 2018, cierre de la vigencia.

Los registros identificados en el sistema EKOGUI corresponden al tercer trimestre de la vigencia 2018 (agosto y septiembre 2018) y no fueron actualizados al cierre 31 de diciembre de 2018.

Dadas las diferencias identificadas entre el sistema eKOGUI y los registros de provisión contable realizados por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS al cierre de la vigencia, la OCI recomienda realizar el análisis de provisión contable con el reporte del sistema EKOGUI a corte 30 de cada trimestre.

Por lo anterior se debe formular **PLAN DE MEJORAMIENTO**.



7. Seguimiento y avance a las recomendaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno mediante Oficio de radicado No. 000008780 de fecha 13 de abril de 2018 y que en el último seguimiento se encontraban cumplidas parcialmente:

7.1 Recomendación OCI No.1:

Plan de trabajo de implementación del sistema e-KOGUI indicado fechas de compromisos y responsables.

Cumplimiento total:

La Oficina Asesora Jurídica realizó plan de trabajo de implementación del sistema e-KOGUI en el que indicó actividades, fechas y responsables. La OCI evidencia cumplimiento de la actividad.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Actividad / Compromiso	Fecha y Lugar	Responsable	Observación
Remitir lista de aproximadamente 580 procesos judiciales que hacen falta por migrar en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado - Ekogui.	27 de abril del 2018	Coordinación del Grupo de Representación Judicial	Actividad Cumplida. Los procesos judiciales y extrajudiciales de la extinta Dirección de Administración de Fondos de la protección Social del Ministerio de Salud Y Protección Social, fueron migrados en el Sistema Único de Gestión e Información Litigiosa del Estado.

7.2 Recomendación OCI No.2:

Gestionar con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica para establecer un cronograma de implementación del Sistema e-KOGUI y cargue de procesos en la plataforma.

Cumplimiento total:

La Oficina Asesora Jurídica en el segundo periodo 2018, estableció compromisos con la Agencia Nacional de Defensa Jurídica para la migración de los procesos Judiciales y extrajudiciales de la extinta Dirección de Administración de Fondos de la Protección Social del Ministerio de Salud Y Protección Social.

7.3 Recomendación OCI No.4:



Actualizar la Guía para el Cálculo de la Provisión Judicial, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en su numeral 3.2.1.5 Política de Defensa Jurídica, Título Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado:

“(....)Se debe contar con una metodología de reconocido valor técnico para elaborar la provisión contable del rubro de sentencias y conciliaciones. De acuerdo con normatividad de la Contaduría General, a partir de 2016 estas metodologías deben cumplir con las normas NIIF para el sector público (....)”.

Igualmente tener en cuenta para la actualización de la Guía, la Resolución 533 de 2015 y Resolución 620 de 2015 mediante las cuales se incorporó el Régimen de Contabilidad Pública, el Marco Normativo para Entidades de Gobierno, que toma como referente principal las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Publico-NICSP.

Cumplimiento Total:

La Oficina Asesora Jurídica adoptó la metodología de Provisión Contable de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante Resolución 5202 del 06 de noviembre de 2018.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

7.4 Recomendación OCI No.5:

Continuar con la depuración y actualización permanente de la información para ser registrada en el Sistema Único de Información Litigiosa del Estado Colombiano eKOGUI, no solo para dar cumplimiento a la normatividad vigente sino como mecanismo ágil y eficaz para el análisis, evaluación y toma de decisiones en los procesos judiciales y extrajudiciales.

Cumplimiento parcial:

Con respecto a la depuración y actualización, la OCI identificó debilidades en los controles aplicados al cumplimiento de las funciones y obligaciones de los apoderados, toda vez que en los procesos Judiciales notificados a la Entidad, los apoderados no están registrando oportunamente en el sistema eKOGUI las calificaciones de riesgo, provisiones contables y las actuaciones procesales con los respectivos soportes digitales.

- Seguimiento y avance a las recomendaciones sugeridas por la Oficina de Control Interno mediante Oficio de radicado No. 0000017121 de fecha 31 de agosto de 2018:

8.1 Recomendación OCI No.1:

Tener en cuenta para el cálculo de las provisiones contables, la eliminación de los 27 procesos judiciales que se identificaron en la evaluación y fueron provisionados dos veces, al igual que establecer si los 20 procesos identificados como terminados en el primer semestre se deben seguir provisionando.



Cumplimiento Total:

La OCI verificó en el sistema Ekogui los 27 procesos Judiciales identificados como provisionados dos veces en el primer periodo 2018 y se identificó que fueron corregidos y registrados contablemente por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS al cierre de la vigencia 2018 de la siguiente manera:

Cruce eKogui 01/08/2018 ID EKOGUI	No. DEL PROCESO	Registro EKOGUI	Registro Contable DGFRS 31/12/2018
356300	25000232600020120064900	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
684039	11001310502820150026700	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
718886	05001310501520150047300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
719482	11001310501220140067800	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
774636	11001310500420150012100	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente

Cruce eKogui 01/08/2018 ID EKOGUI	No. DEL PROCESO	Registro EKOGUI	Registro Contable DGFRS 31/12/2018
785675	11001310301420140053000	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
810483	11001310502420150082600	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
810590	11001310501520150034300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
828130	11001310503520140053000	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
843169	11001310500220150079300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
862621	11001333400220140010100	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
875770	11001310502720150018700	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
892643	11001310502720150021300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
901000	76001310500820160030700	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
942213	11001334306320160048400	Proceso Terminado Ekogui 22/01/2018	
986604	76001310501620160058600	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1002511	11001310503420150047400	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1009063	76001310500920170013000	Con calificación de riesgos y provisión Contable	No se registra contablemente
1061144	76001310500520170018300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1062384	11001310501320150103500	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
1079100	05001333303620170019700	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1194940	11001333704120180002300	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1249727	11001310503520150070900	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1256851	54001310500220150033900	Con calificación de riesgos y provisión Contable (\$0)	No se provisiona
1259128	11001310501620150096200	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Provisionado Contablemente
1273909	47001310500420170027100	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden
1274060	76001310501020160025400	Con calificación de riesgos y provisión Contable	Cuentas de Orden

Con respecto a los 20 procesos Judiciales reportados como terminados en el primer periodo 2018 y provisionados contablemente, la OCI verificó en el sistema Ekogui, identificando los siguiente:

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

- a) Siete (7) procesos Judiciales efectivamente terminados.
b) Trece (13) procesos Judiciales que continúan activos, los cuales fueron corregidos y registrados contablemente por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS al cierre de la vigencia 2018 de la siguiente manera:

ID EKOGUI	No. DEL PROCESO	Estado Ekogui	Registro Contable DGFRS 31/12/2018
109392	41001233100020040153300	Terminado 27/11/2017	No se provisiona
113103	05001310500320090091200	Terminado 29/11/2016	No se provisiona
439198	05001310501220130052900	Activo	Provisionado Contablemente
642452	11001310503620140038900	Activo	Provisionado Contablemente
801997	11001310503020150103700	Terminado 31/05/2018	No se provisiona
854212	11001310500920150082800	Activo	Provisionado Contablemente
986648	11001310500420160074600	Terminado 13/07/2018	No se provisiona
993937	11001310501320150004300	Activo	Cuentas de Orden
996051	11001310503720160069400	Activo	Cuentas de Orden
996488	11001310502920140048600	Activo	Cuentas de Orden
997569	11001310503720160089000	Activo	Cuentas de Orden
1051392	11001310503420150085100	Activo	Provisionado Contablemente
1059234	54001310500120170024300	Terminado 31/12/2018	No se provisiona
1062522	11001310501320150013100	Activo	Cuentas de Orden
1081037	11001310501320160006100	Activo	Cuentas de Orden
1159996	11001310500620160031300	Activo	Cuentas de Orden
1238285	11001400303120170078300	Terminado 22/05/2018	No se provisiona
1249182	20001233300020140004002	Activo	Cuentas de Orden
1249727	11001310503520150070900	Activo	Cuentas de Orden
1252010	11001310501620160007400	Terminado 23/04/2018	No se provisiona

8.2 Recomendación OCI No.2:


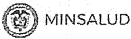
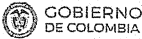
Registrar en el sistema e-KOGUI, los 63 procesos judiciales activos que se identificaron y no están cargados en el sistema.

Cumplimiento Parcial:

La OCI verificó que los 63 procesos Judiciales activos y notificados a la Entidad y que fueron objeto de observación y de plan de mejoramiento en la evaluación de cumplimiento de obligaciones del primer periodo 2018, se hayan registrado en el sistema eKOGUI. Como resultado de la verificación, la OCI evidenció que 29 procesos judiciales fueron registrados en el sistema eKOGUI, quedando pendientes 34 procesos, los cuales se relacionan a continuación:



PROCESOS IDENTIFICADOS OCI CON REGISTRO EKOGUI (29 PROCESOS JUDICIALES)

ID EKOGUI	No. DEL PROCESO	Estado Ekogui	Registro Contable DGFRS 31/12/2018
1294892	11001310503420150025800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1226784	05001333301020180006400	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1252575	05001333300320180008400	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1094555	11001310500620160007200	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
949408	11001310500220160002500	<u>Activo sin calificación de riesgo</u>	Cuentas de Orden
761871	11001310501020140050900	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1282169	11001310503320170001300	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1012763	70001333300720160027800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1225242	11001310501220160038800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1217963	11001310503220160033900	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
888395	05001310500520160103400	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Provisión Contable
1248149	05001333300320180018400	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1226761	05001333301320170020900	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Provisión Contable
1211659	05001333301420180007100	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1025788	05001333301820170019200	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1219469	05001333300820170018800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1210962	05001333300820170019000	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1218561	05001333302020170042700	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1220483	05001333302020170017800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1220545	05001333302020170047700	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1219247	05001333302120170028200	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1215922	05001333302120170041700	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
1205954	05001333302120170019000	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden
681051	05001233300020150013000	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

PROCESOS IDENTIFICADOS OCI CON REGISTRO EKOGUI (29 PROCESOS JUDICIALES)			
1256380	08001310500520160013800	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Provisión Contable
1284811	11001310503420150019700	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Provisión Contable
1319420	11001310500720160047600	Activo con calificación de riesgo y provisionado	Cuentas de Orden

PROCESOS IDENTIFICADOS OCI COMO NO REGISTRADOS EN eKOGUI (34 procesos)			
No. ITEM EXCEL provisiones 30 junio de 2018	No. DEL PROCESO	Fecha Admisión Demanda Año Mes Día	Jurisdicción
31	11001310501620160044600	2017-10-10	LABORAL
752	05001333301020180006400	2018-04-16	CONTENCIOSO
821	11001310501320170043201	2017-07-10	LABORAL
1184	11001310500620160059300	2017-11-24	CONTENCIOSO
18	11001310503520150035500	2015-11-11	LABORAL
244	11001310502420160038200	2016-08-16	LABORAL
271	73001310500120150021201	2013-02-19	CONTENCIOSO
280	11001334306120160048900	2017-02-09	CONTENCIOSO
328	52001233300020160057300	2016-11-25	CONTENCIOSO
349	76001310500820160013000	2017-04-28	LABORAL
403	76001400301320060084001	2007-05-08	LABORAL
419	20001233300320130036400	2014-08-14	CONTENCIOSO
437	25000232600020120046701	2012-04-24	CONTENCIOSO
508	70001233100020140001000	2014-09-16	LABORAL
528	11001310503820160054000	2016-11-03	LABORAL
530	11001310500920140051000	2015-09-01	LABORAL
553	11001220500020170207501	2017-09-14	LABORAL
558	66001233300020160072300	2017-11-27	CONTENCIOSO
612	11001310301520170061000	2016-11-22	LABORAL
733	05615310500120180008000	2018-05-28	LABORAL
734	05615310500120180004800	2018-03-23	LABORAL
742	05001333300720170019000	2018-01-19	CONTENCIOSO
753	05001333301320180018400	2018-05-22	CONTENCIOSO
762	5001333302920170000000	2018-03-22	CONTENCIOSO
1085	11001310500220100000000	2018-04-13	LABORAL
1115	41001310300520180031800	2018-05-07	CIVIL
1136	11001310303220170055800	2017-11-08	LABORAL
1174	11001310502520160050700	2011-10-20	CONTENCIOSO
1183	11001310502520170032300	2010-06-25	CONTENCIOSO
1185	11001310503820160098400	2017-09-12	CONTENCIOSO
1246	08001310301420070026500	2007-05-25	CIVIL
1247	54001310500320100000000	2013-04-19	LABORAL
1254	1100133370442017020100	2018-04-16	CONTENCIOSO
1264	25000233600020170008200	2017-04-17	CONTENCIOSO

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

Respuesta de la Oficina Asesora Jurídica:

Mediante Oficio de radicado No. 0000024542 de fecha 13 de marzo de 2018, la Oficina Asesora Jurídica dio la siguiente respuesta al seguimiento:

"La Oficina Asesora Jurídica procedió a la verificación del sistema encontrando la siguiente relación de procesos registrados en el sistema Ekogui.

43 procesos	jurisdicción	id eKOGUI	APODERADO
05001333301020180006400	CONTENCIOSO	1226784	ASTRID YUBEIDY
05001333300720170019000	CONTENCIOSO	1226747	ASTRID YUBEIDY
05001333301320180018400	CONTENCIOSO	1244631	ASTRID YUBEIDY

Fig1 procesos creados en eKOGUI

Por lo tanto, se encontrarían pendientes veintisiete 27 procesos por registro eKOGUI, que han sido asignados a los diferentes apoderados para su gestión, ubicación, verificación y también verificación de vinculación para determinar si la entidad hace parte del proceso y de ser necesaria la reconstrucción del expediente.

Igualmente se evidenció en los registros de consulta de procesos de la Rama Judicial que algunos no han sido notificados, por lo tanto, no se ha vinculado a la ADRES al asunto litigioso y no es necesario la creación en el sistema eKOGUI ni han sido entregados a los apoderados.

Por otra parte, se tiene que verificado el listado relacionado en la recomendación se encuentran procesos con Código Único del Proceso (CUP) que no corresponden a procesos en los que ADRES tenga incidencia en el asunto o que el número de radicado no corresponde a un proceso judicial como se observa a continuación.



43 procesos	consulta de procesos	APODERADO
5001333302920170000000	NO IDENTIFICABLE	N/A
1100131050022010000000	ERROR	N/A
5400131050032010000000	NO IDENTIFICABLE	N/A
1100133370442017020100	ERROR	N/A

Fig.2: Numero de Proceso errado.

Comentario de la OCI:

Analizada la respuesta recibida por la Oficina Asesora Jurídica, la OCI verificó nuevamente en el sistema e-kogui se identificó que efectivamente los tres procesos relacionados en la respuesta se encuentran actualizados en el sistema.

43 procesos	jurisdicción	id eKOGUI	APODERADO
05001333301020180006400	CONTENCIOSO	1226784	ASTRID YUBEIDY
05001333300720170019000	CONTENCIOSO	1226747	ASTRID YUBEIDY
05001333301320180018400	CONTENCIOSO	1244631	ASTRID YUBEIDY

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

En cuanto los 27 procesos judiciales en los que la Oficina Asesora Jurídica indica que la Entidad no es parte en el proceso, la OCI recomienda estar monitoreando estos procesos en caso de que la Entidad sea notificada. Por los motivos expuestos estos procesos no se registran en el sistema e-Kogui.

Respecto a los cuatro procesos en los que la Oficina Asesora Jurídica indica que la Entidad no tiene incidencia y que los códigos (CUP) no corresponden a procesos de ADRES, estos igualmente no registran en el sistema e-kogui.

Por lo anterior la OCI da por cumplida la recomendación.


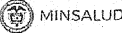
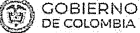
8.3 Recomendación OCI No.3:

Registrar las actuaciones de terminación con el sentido de fallo correspondiente, de los 15 procesos judiciales identificados y que se encuentra en el sistema e-KOGUI activos.

Cumplimiento Total:

La OCI verificó los 15 procesos Judiciales identificados como terminados y que en el sistema eKOGUI se encontraban activos en el primer periodo 2018, identificando que fueron corregidos, validados en su estado y registrados contablemente por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS al cierre de la vigencia 2018, aquellos que continúan activos de la siguiente manera:

ID KOGUI	No . DEL PROCESO	Estado Ekogui
235385	110010324000201100445	Terminado 25/01/2018-Con sentido de fallo
277477	110010324000201100067	Continua Activo-Provisión (\$0)
278474	050013331009201000533	Terminado 30/11/2017- Con sentido de fallo
354660	110010324000201200106	Terminado 24/05/2018- Con sentido de fallo
354752	110010324000200900204	Terminado 15/03/2018- Con sentido de fallo
747703	110013105019201200632	Terminado 20/06/2018- Con sentido de fallo
823535	768343105001201500501	Continua Activo-Provisionado ekogui-DRGF -No se registra Contablemente
828659	110013105014201500900	Terminado 06/04/2018- Con sentido de fallo
883058	110013105037201600613	Continua Activo-Provisionado ekogui-DRGF-En cuentas de orden
894173	110013105009201600221	Terminado 25/06/2018- Con sentido de fallo
947863	250002342000201503435	Terminado 28/02/2018- Con sentido de fallo
967348	250002336000201601430	Continua Activo-Provisionado ekogui-DRGF-En cuentas de orden
970726	050014105004201600734	Terminado 06/07/2018- Con sentido de fallo
1110092	110014105002201600248	Continua Activo-Provisionado ekogui-DRGF -No se registra Contablemente
1166868	080014105003201500556	Terminado 15/03/2018- Con sentido de fallo

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	2
					

8.4 Recomendación OCI No.4:

Registrar el sentido de fallo de los procesos judiciales terminados en el sistema e-KOGUI, identificados por la OCI sin registro.

Cumplimiento Total:

Los 112 procesos Judiciales terminados en el sistema eKOGUI y verificados por la OCI tienen sentido del fallo (Favorable/Desfavorable o causal de terminación anormal).

8.5 Recomendación OCI No.5:

Establecer un mecanismo de control para el registro de las conciliaciones extrajudiciales en el sistema e-KOGUI y registrar en el sistema las 10 solicitudes de conciliación extrajudiciales identificadas.

La recomendación no se pudo verificar:

Las solicitudes de conciliación notificadas a la Entidad y registradas en el Sistema de Gestión Documental -SGD no se pudieron identificar dentro del sistema eKOGUI, debido a que no hay una llave o código único en los dos sistemas (EKOGUI-SGD) que permitan validar la información.

Respuesta de la Oficina Asesora Jurídica:


Mediante Oficio de radicado No. 0000024542 de fecha 13 de marzo de 2018, la Oficina Asesora Jurídica dio la siguiente respuesta al seguimiento:

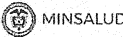
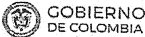
“Con el fin de realizar la debida gestión de conciliaciones Extrajudiciales la oficina Asesora jurídica creo para el año lectivo un equipo de cuatro personas que realizaran la actualización de las conciliaciones activas en el sistema al igual que la gestión de las fichas de conciliación en la plataforma eKOGUI.

Por otra parte, en atención a la implementación de un enlace entre los ingresos documentales del SGD referentes a solicitudes de conciliación y los registros en la plataforma e-Kogui, el grupo de conciliaciones creo una base de datos, en la que se puede identificar cuál es la conciliación por tramitar agregando también el mismo código SGD en el sistema EKOGUI.”

8.6 Recomendación OCI No.6:

Coordinar con gestión de archivo y correspondencia el mecanismo para identificar en el ingreso de correspondencia las notificaciones de procesos judiciales y de conciliaciones extrajudiciales, con fin de establecer que todas las notificaciones allegadas se encuentren registradas en el sistema e-KOGUI.

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

Recomendación no acogida:

La recomendación no fue acogida. En la evaluación del segundo periodo de la vigencia 2018, las solicitudes de conciliación notificadas a la Entidad y registradas en el Sistema de Gestión Documental -SGD no se pudieron identificar dentro del sistema Ekogui, debido a que no hay una llave o código único en los dos sistemas (EKOGUI-SGD) que permitan validar la información.

Respuesta de la Oficina Asesora Jurídica:

Mediante Oficio de radicado No. 0000024542 de fecha 13 de marzo de 2018, la Oficina Asesora Jurídica dio la siguiente respuesta al seguimiento:

"Con el fin de realizar la debida gestión de conciliaciones Extrajudiciales la oficina Asesora jurídica creo para el año lectivo un equipo de cuatro personas que realizaran la actualización de las conciliaciones activas en el sistema al igual que la gestión de las fichas de conciliación en la plataforma eKOGUI.

Por otra parte, en atención a la implementación de un enlace entre los ingresos documentales del SGD referentes a solicitudes de conciliación y los registros en la plataforma e-Kogui, el grupo de conciliaciones creo una base de datos, en la que se puede identificar cuál es la conciliación por tramitar agregando también el mismo código SGD en el sistema EKOGUI."

8.7 Recomendación OCI No.7:

Diligenciar en el sistema e-KOGUI las fichas de casos de conciliación estudiados por el comité de conciliación.

Actividad en implementación:



La OCI verificó en el sistema e-KOGUI, y evidenció que no están registradas las fichas de los casos estudiados por el comité de conciliación del periodo evaluado.

En la evaluación de cumplimiento de obligaciones del primer periodo 2018, la Oficina Asesora Jurídica indicó que las fichas serian implementadas a partir del mes de septiembre de 2018, las cuales fueron objeto de Plan de Mejoramiento.

La Oficina Asesora Jurídica mediante Oficio de radicado No.00000023153 de fecha 05 de febrero de 2019 indicó frente a las fichas lo siguiente:

"Se anexa igualmente los casos estudiados por el comité de conciliación con sus respectivas fichas, sin que se aluda el registro en la plataforma debido a que según se manifestó en diversas oportunidades por la Agencia, no se contaba con la habilitación para dicho modulo en 2018"

La OCI mediante correo electrónico de fecha 20 de febrero de 2019, solicitó a soporte Ekogui se nos indicara si el módulo eKOGUI para el registro de fichas técnicas

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

se encontraba habilitado durante la vigencia 2018. CASO N° 0092316, correo que fue respondido el mismo día por soporte eKOGUI, indicando lo siguiente:

"Respetados Doctores:

De conformidad con lo manifestado por el área encargada de gestionar su requerimiento, nos permitimos informar que actualmente el sistema permite efectuar el registro de fichas del Comité de Conciliación por parte del abogado.

No obstante, lo anterior el Secretario Técnico de Comité de Conciliación no puede efectuar ninguna gestión dentro del aplicativo.

Nos encontramos trabajando en el proyecto de evolución y transformación de ekogui que permitirá contar con un módulo de gestión de Comités de Conciliación en el que interactúen todos los roles del sistema.

En caso de presentar alguna inquietud frente a este u otro asunto, puede comunicarse a la dirección electrónica soporte.ekogui@defensajuridica.gov.co"

Por lo anterior la OCI recomienda para la vigencia 2019, registrar en el sistema eKOGUI las fichas de casos estudiados por el Comité de Conciliación ADRES.

8.8 Recomendación OCI No.8:

Realizar el cargue en el sistema e-KOGUI de la documentación digital que soporta cada una de las actuaciones de los procesos judiciales de la vigencia 2018.

Recomendación no acogida:

Como resultado de la evaluación al cumplimiento de obligaciones del segundo periodo 2018, la OCI tomó una muestra aleatoria de procesos judiciales y extrajudiciales activos y se identificó que los procesos no tienen la documentación digital que soporta cada una de las actuaciones de los procesos judiciales de la vigencia 2018.


8.9 Recomendación OCI No.9:



A partir de la metodología que defina y adopte la entidad para las provisiones contables, establecer un plan de trabajo con los apoderados para incorporar las evaluaciones de riesgo de los procesos y provisiones contables en el sistema e-KOGUI.

Cumplida parcialmente:

La Oficina Asesora Jurídica adoptó la metodología de provisión Contable de la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado mediante Resolución 5202 del 06 de noviembre de 2018.

La OCI identificó que el registro de calificación de riesgo y cálculo de provisión contable de los procesos Judiciales en el sistema EKOGUI, se encuentra

	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN		
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN		
		Código:	CEGE-F12	Versión:

 MINSALUD
 GOBIERNO DE COLOMBIA

desactualizado con respecto a las calificaciones de riesgo y cálculo provisionado por la Dirección de Gestión de Recursos Financieros de Salud-DGRFS, a 31 de diciembre de 2018 cierre de la vigencia (Correo electrónico DGRFS del 20 de febrero de 2019).


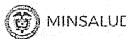
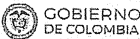
B. CONCLUSIONES

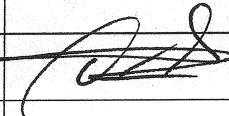
Se observa que la Oficina Asesora Jurídica durante el segundo periodo 2018, realizó la implementación del sistema eKOGUI con avances significativos, sin embargo, la OCI estableció que las calificaciones de riesgos y cálculo de provisión contable se encuentra desactualizado y que los procesos judiciales y extrajudiciales no tienen los documentos digitalizados que soportan las actuaciones.

C. RECOMENDACIONES

- Tener en cuenta para el cálculo de las provisiones contables el ultimo día del trimestre.
- Coordinar con gestión de archivo y correspondencia el mecanismo para identificar en el ingreso de correspondencia las notificaciones de procesos judiciales y de conciliaciones extrajudiciales, con fin de establecer que todas las notificaciones allegadas se encuentren registradas en el sistema e-KOGUI.
- Diligenciar en el sistema e-KOGUI las fichas de casos de conciliación estudiados por el comité de conciliación.
- Realizar el cargue en el sistema e-KOGUI de la documentación digital que soporta cada una de las actuaciones de los procesos judiciales.
- Incorporar oportunamente las evaluaciones de calificación de riesgo de los procesos y provisiones contables en el sistema e-KOGUI.
- Se hace necesario formular Plan de Mejoramiento para identificar y analizar las causas de las observaciones encontradas; establecer, planificar y adoptar las acciones preventivas o correctivas necesarias que permitan eliminar o disminuir las causas detectadas.
- Incluir las observaciones mencionadas de manera independiente en el Plan de Mejoramiento, de modo tal, que se facilite el seguimiento y la real eliminación de las causas detectadas.

Solo aplica para el informe final.

 ADRES ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD	PROCESO	CONTROL Y EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN			 MINSALUD  GOBIERNO DE COLOMBIA
	FORMATO	ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE INFORMES INTERNOS Y EXTERNOS Y OTROS INFORMES DE EVALUACIÓN			
		Código:	CEGE-F12	Versión:	

1. RESPONSABLES DE LA AUDITORÍA			
Nombre	Firma	Proceso	ROLES Y RESPONSABILIDADES (Auditor líder, Auditado, Auditor, Observador, Jefe OCI)
Orlando sabogal Sierra		Control y Evaluación de la Gestión	Gestor de operaciones

Fecha de revisión:

19 Marzo /19

Firma



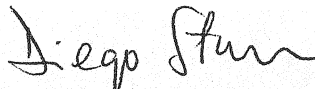
Fecha de Aprobación:

19 Marzo /19

Firma



Cordialmente,



DIEGO HERNANDO SANTACRUZ SANTACRUZ

Jefe Oficina de Control Interno

Elaboró: Orlando sabogal Sierra

ANEXOS

CONTROL DE CAMBIOS

CONTROL DE CAMBIOS (27)					
VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN DEL CAMBIO	ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
01		Versión Inicial			
02	03 de septiembre de 2018	Estandarización Tipo, Tamaño Letra. Márgenes. Incorporación de responsables	Lizeth Lamprea Asesor OCI	Diego Santacruz Jefe de la OCI	Nombre y Cargo: